

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48745 A CORUÑA

EDICTO

Doña Encarnación Mercedes Tubío Lariño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña, por el presente, hago saber:

1º.- Que en Sección I Declaración Concurso 549/2019.-C seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 02.09.2019 Auto de declaración de concurso de la entidad Revilla y García, S.L, CIF.: B-15.427.347, cuyo centro de intereses principales lo tiene en lugar de Vilar de Costoia nº 128 Porzomillos 15.389 Oza dos Ríos-Cesuras (A Coruña).

2º.- Se ha acordado en el mismo auto determinar que las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio del deudor quedan suspendidas por la administración concursal.

3º.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4º.- La identidad de la Administración concursal es la siguiente:

La entidad Confeauditores S.L representada por Don Juan Luis Marchini Bravo con DNI 32.445.723 Z, economista con dirección postal Calle Factor 14, 28013 Madrid, teléfono 915.484.500 y con correo electrónico concursorevilla@confeauditores.com

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 Ley Concursal).

A Coruña, 22 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Encarnación Mercedes Tubío Lariño.

ID: A190063908-1